



Secpta

DECRETO ALCALDICIO N°

1934

PADRE HURTADO,

02 SEP. 2024

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°706/2024, de la Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 27 de agosto de 2024, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales y el voto favorable del Sr. Alcalde, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 38 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N°38, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTAN GASTOS:

TOTAL GASTOS \$ 60.000.000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		05		Servicios Básicos			
			001	Electricidad	\$ 640.000.000	\$ 60.000.000	\$ 700.000.000

DISMINUYEN GASTOS:

TOTAL GASTOS \$ 60.000.000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		08		Servicios Generales			
			001	Servicios de Aseo	\$ 3.110.010.951	\$ 60.000.000	\$ 3.050.010.951





DECRETO ALCALDICIO N° 1934

02 SEP. 2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/gma/
mm/g

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Extraordinaria N°10

DE : PAMELA SANTANDER GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL (s).

A : Según Distribución.

Padre Hurtado, 27 de agosto de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Extraordinaria N°10, de fecha 27 de agosto de 2024, con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche y Patricia Valdés González. Presidente, Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024

1. **703/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°34. Sector Municipal.”***
2. **704/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°35. Sector Municipal.”***
3. **705/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°36. Sector Municipal.”***
4. **706/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°38. Sector Municipal.”***
5. **707/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°39. Sector Municipal.”***
6. **708/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 de la Dirección de Educación.”***
7. **709/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se ***“Aprueba autorizar Convenio de Transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Padre hurtado para ejecutar el Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.”***



8. **710/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Presidente, se "**Aprueban 4 Convenios entre el Servicio de Salud Metropolitano Occidente y la Ilustre Municipalidad de Padre Hurtado, por exceder el periodo alcaldicio:**

- 1) **PRÓRROGA DE CONVENIO SOBRE PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (PRAPS)."**
- 2) **CONVENIO SOBRE ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA SEVERA EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2024.**
- 3) **CONVENIO SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL (AGL) / PROYECTO SALUDABLEMENTE, AÑO 2024.**
- 4) **CONVENIO PROGRAMA FUNCIONARIOS EN ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN (EDF) CONTRATADOS POR EL ART. N°8 DE LA LEY 19.664.**

Sin otro particular.



Firmado por:
Erika Pamela Santander Godoy
Secretario Municipal (s)
Fecha: 27-08-2024 15:36 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/7R1O1Z-502>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 38/2024

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 60,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		05		Servicios Básicos			
			001	Electricidad	\$ 640,000,000	\$ 60,000,000	\$ 700,000,000

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 60,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		08		Servicios Generales			
			001	Servicios de Aseo	\$ 3,110,010,951	\$ 60,000,000	\$ 3,050,010,951



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°38/2024

Traspaso entre cuentas de gastos

La Dirección de Medio Ambiente, aseo y ornato solicitó mediando Memorandum N°338 la incorporación de recursos en la cuenta presupuestaria 22-05-001-001 Gestión Interna (Electricidad) para el pago del servicio eléctrico municipal desde el mes de agosto a diciembre de 2024.

Se disminuye la cuenta 22-08-001-002-001 Servicio Recoleccion Domiciliaria debido a que los servicios anuales se encuentran obligados, por lo tanto el saldo está a libre disposicion.

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 60,000,000
---------------------	----------------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreeedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		05		Servicios Básicos			
			001	Electricidad	\$ 640,000,000	\$ 60,000,000	\$ 700,000,000

I. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 60,000,000
---------------------	----------------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SERVICIOS COMUNITARIOS	PRESUPUESTO MODIFICADO
215				Acreeedores Presupuestarios 121..			
	22			C x P Bienes y Servicios de Consumo			
		08		Servicios Generales			
			001	Servicios de Aseo	\$ 3,110,010,951	\$ 60,000,000	\$ 3,050,010,951



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MEMORANDUM N° 338 /2024

A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

DE : FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (s) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

MAT. : Solicita Recursos

Padre Hurtado, 06 AGO. 2024

Mediante el presente, solicito a Ud. incorporar recursos a la siguiente cuenta presupuestaria, para realizar el pago del servicio eléctrico de los recintos municipales, desde el mes de agosto a diciembre 2024.

N° cuenta	Identificación	Monto (\$)
215.22.05.001.001.000	Gestión Interna (Electricidad)	\$ 60.000.000

Lo anterior se requiere en forma de extrema urgencia.

Saluda atentamente a usted,



FRANCISCO VARGAS CASTILLO
DIRECTOR (s) MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FVC/JFO/1mg

Distribución:

- Secpla
- Archivo DIMAO (2)

